

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 283-2016-CFFIEE. Bellavista, 19 de mayo de 2016.

Visto, el **Proveído N° 1385-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de mayo de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 057-2016-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 020-2016-CDUIFIEE**, de fecha 09 de mayo de 2016, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"NIVEL INVENTIVO DEL TOMACORRIENTE SEGURO Y SU UBICACIÓN EN EL PRIOR ART"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**, adscrito a la FIEE, en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC).

**CONSIDERANDO:**

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"NIVEL INVENTIVO DEL TOMACORRIENTE SEGURO Y SU UBICACIÓN EN EL PRIOR ART"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**, adscrito a la FIEE, en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión extraordinaria del 09 de mayo de 2016, Acordó: Aprobar el Proyecto de Investigación titulado: **"NIVEL INVENTIVO DEL TOMACORRIENTE SEGURO Y SU UBICACIÓN EN EL PRIOR ART"**, presentado por el Profesor Investigador **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**, adscrito a la FIEE, en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 19 de mayo de 2016; teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Proyecto de Investigación del profesor **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**, titulado: **"NIVEL INVENTIVO DEL TOMACORRIENTE SEGURO Y SU UBICACIÓN EN EL PRIOR ART"**;

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 020-2016-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo (TC), **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**, titulado: **"NIVEL INVENTIVO DEL TOMACORRIENTE SEGURO Y SU UBICACIÓN EN EL PRIOR ART"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF2832016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Roldán Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO